

---

**El accionar del Coronel Manuel Obligado  
en la frontera santafesina  
(1870-1884)**

---

Silvia Sciapiquetti\*

**Resumen**

El coronel Manuel Obligado fue nombrado por el Presidente Sarmiento el 13 de Enero de 1870, como Comandante de la Frontera de Córdoba, Santiago del Estero y Santa Fe.

Las dos primeras fronteras no estaban en condiciones de garantizar los intereses de ambas provincias y proteger la izquierda de la línea norte de Santa Fe.

El objetivo de Obligado era ligar la frontera de Santiago a la de Córdoba, que como toda frontera nacional debía coadyuvar a la defensa común.

En Julio de 1871, concretó Manuel Obligado su proyecto de correr la línea de frontera hasta el río Salado y crear una sola línea con la centralización del mando en su persona.

Los proyectos del Coronel Obligado se concretaron con la fundación de Colonias, como Reconquista, Resistencia, y San Antonio de Obligado.

En 1879 se le encomienda la exploración del centro del Chaco Austral, y por último en 1884, participó en la campaña del General Benjamín Victorica como Jefe de Estado Mayor.

---

\* Instituto de Historia - UCA

Los proyectos del Coronel Manuel Obligado revelaron la amplitud de su visión, respecto a la comunicación de las provincias interiores con el litoral y el porvenir del Chaco Santafesino.

### **Abstract**

Colonel M. Obligado was named By the president Sarmiento in January, 13 of 1870, as commandant of the Córdoba, Santiago del Estero and north of Santa Fe's borderlines.

The two first borderlines weren't in right conditions to guarantee the interest of both provinces because they have must to support the left border in the northern line of Santa Fe.

Obligado's objective was to tie Santiago's frontline with Córdoba's one, as all the national borderlines, it has must to help the common defense.

In July 1871, Obligado made concrete his project to move the borderline until Salado river and created one only line with the power's concentration in his person.

Obligado's projects were concreted with the foundation of colonies in the provinces of Chaco and Santa Fe (Reconquista, Resistencia, y San Antonio de Obligado, Etc...).

In 1879 Obligado was commissioned to explore the southern Chaco, and in 1884 he participated in General Victorica's campaign as staff chief. His projects showed his wide visions about the communication of interior provinces with the litoral and the Chaco Santafesino's progress.

### **El Coronel Manuel Obligado y sus proyectos en la frontera santafesina**

El Coronel Manuel Obligado fue nombrado Comandante en Jefe de la Frontera de Santa Fe, Córdoba y Santiago del Estero por el Presidente Sarmiento, el 13 de enero de 1870.

Habiendo tomado posesión de las fronteras de su mando, envió al Inspector y Comandante General de Armas de la República, Brigadier general D. Emilio Mitre, un detalle pormenorizado del esta-

do en que encontró las fronteras a su cargo. En ella enfatizó la urgencia de imponer reformas y expresó su opinión sobre la nueva colocación de la línea y los elementos necesarios para desempeñar correctamente la misión que se le confió:

La Frontera de Santa Fe poseía una extensión de treinta y seis leguas, defendida por ocho cantones en una sola línea de Este a Oeste, apoyando su derecha en el río San Javier, y la izquierda en el cantón Capiguara.

La Frontera Este de Córdoba, situada en la prolongación al oeste de la línea de Santa Fe, tenía una extensión de diez y seis leguas, apoya su derecha en el Fortín Monigotes y su izquierda en la Mar-Chiquita.

Esta frontera no cumplía con el objetivo de garantizar la vida y la propiedad de los habitantes de la Provincia de Córdoba, lindante por el este con la Provincia de Santiago del Estero, sobre el río Dulce.

La Frontera de Santiago del Estero estaba poblada en dos líneas escalonadas de Norte a Sur y tenía de extensión cincuenta y cuatro leguas. La primera línea estaba situada sobre el Río Salado apoyando su izquierda en el fortín "Suncho Pozo", el centro en "Doña Lorenza" y la derecha en "Guinza Cruz" y "Taboada", la segunda situada en la costa del Río Dulce, apoyaba su izquierda en Tacopuneo y su derecha en Beltrán teniendo de intermedio el fortín Unión cuya guarnición mudaba de localidad según avanzaba o retrocedía el Río Dulce.

Tanto la frontera de Córdoba como la de Santiago del Estero, por su posición, no estaban en condiciones para garantizar mutuamente los intereses de ambas provincias, y apoyar la izquierda de la línea Norte de Santa Fe; la línea de Santiago del Estero cumpliría su función si se tratase de garantizar solamente los intereses de los habitantes de esa provincia, pero el objetivo de Manuel Obligado era ligarla con la frontera de Córdoba, pues como toda frontera nacional debía coadyuvar a la defensa común:

La forma y localidades en que están colocados los fortines que guarnecen la frontera, están regularmente colocados en concepto de defender solamente los intereses que están en la frontera de Santiago pero es una línea de fronteras en el concepto en que las fronteras limítrofes deben ligarse unas a las otras y cooperar de común acuerdo a garantizar los intereses de todos<sup>1</sup>

Con respecto a las fuerzas que guarnecían estas fronteras, “la línea de Santiago del Estero, estaba guarnecida por ciento ochenta y seis hombres de Guardia Nacional”.

La frontera de Santa Fe era custodiada por el Regimiento número 6 de Caballería de línea, que contaba con cuarenta y cinco plazas, un escuadrón de indios lanceros de San Pedro de setenta y nueve plazas y un escuadrón de indios del Sauce de setenta y cinco plazas, que forman un total de trescientos un hombres.

La Frontera Este de Córdoba, era guarnecida por noventa y ocho soldados de caballería, sesenta de infantería de línea y cien Guardias Nacionales.

En su totalidad la extensión que tenía la frontera al mando de Obligado era de ciento seis leguas, y para un espacio tan amplio solo contaba para su defensa un total de trescientos tres soldados de línea, doscientos ochenta y seis de Guardias Nacionales y ciento cincuenta y cuatro indios en servicio.”<sup>2</sup>

Esta situación representaba un obstáculo, a los planes de Obligado, y lo expresó en los informes que eleva a sus superiores:

Como es notorio, el número de tropas a mis órdenes es insuficiente, tanto por su escaso número como por su calidad; pues Guardias Nacionales que se relevan por un mes, como sucede en la Frontera de Santiago; por dos meses como en la Frontera de Córdoba, y con indios al servicio como los hay en la Frontera de Santa fe; indios que es muy difícil subordinarlos a una disciplina regular y á los cuales hay que vigilar y contener su desmanes<sup>3</sup>.

---

<sup>1</sup> *República Argentina, Memoria de Guerra y Marina. Año 1870*, pág. 216

<sup>2</sup> *Ibidem*, pág. 214.

<sup>3</sup> *Ibidem*, Año 1870, pág. 220.

Los pedidos al gobierno de soldados de línea se reiteran, su intención era remontar el número de soldados a ochocientas plazas en toda la línea.

### **La exploración del Monte Aguará**

El 6 de Julio de 1870, el Coronel Obligado comenzó la exploración del Monte Aguará. Esta exploración la inició con ciento veinte hombres pertenecientes a los fortines "Juárez", "Bolívar" y "Capibara" de la Frontera Norte de Santa Fe que estaba bajo las inmediatas ordenes del Jefe de esta frontera Teniente Coronel D. Juan P. Jobson.

El 9 de julio, las fuerzas realizan el cruce del caudaloso Arroyo de las Conchitas, con sus carretas y haciendas, a pesar de las dificultades por las carencias de elementos necesarios, el cruce se realizó con rapidez. El encuentro con los indios montaraces se produjo a una legua de distancia del campamento. Los indígenas al ver las fuerzas del Mayor Oroño, se retiran de la pelea precipitadamente internándose en el monte. El Comandante Obligado, no pudo acudir rápidamente con el fin de atacar a los indios, porque los soldados no contaban con una buena cabalgadura y al mismo tiempo debió cuidar la seguridad del comboy que conducía los víveres, herramientas y demás útiles para la población de los nuevos fortines.

El 10 de julio del mismo mes, Manuel Obligado continuó explorando el monte, eligiendo los lugares más aptos para situar los nuevos fortines dejando en los puntos elegidos, una fuerza para custodiarlos que dieron comienzo a los trabajos.

El 11 de julio, estaban ubicados los cuatros fortines de esta frontera que tenían como misión custodiar el Río Salado y dos de estos fortines estaban ubicados donde los indios tenían sus tolderías.

Obligado manifestó las complicaciones que padeció, en el aprovisionamiento de los fortines creados: "La mayor dificultad que se me presenta por el momento para abastecer los nuevos fortines de víveres, es el pasaje del Río Salado y del caudaloso Arroyo de las Conchitas, inter se construyen los puentes que he ordenado hacer por lo que pido a V. S. se sirva recaba de S.E. el Señor Ministro de

Guerra, se ponga a mis órdenes el vapor, “Monadita” o cualquier otro de igual calado, a fin de poder proveer a los nuevos fortines de víveres, etc. con exactitud y rapidez, inter dure la construcción del puente”.<sup>4</sup>

El Coronel Obligado insiste en su parte que el tiempo en que sea necesario usar el vapor no le sería costoso al Estado, más que el pago del maquinista, ya que la tripulación y combustibles, lo suministró el mismo Obligado, sin gasto alguno. Contando con este medio podía facilitar la subsistencia y bienestar a las fuerzas que defendían los nuevos fortines y ponerse en movimiento para expedicionar con los soldados que guamecían la frontera este de Córdoba, para establecer los fortines de esta línea, sobre el río Salado, expulsando a los montes de Palas Negras y Algarrobal a los indios que vivían allí y garantizar esta frontera hostigada por las tribus que albergaban los montes del Salado.

Con respecto a la frontera de Santa Fe la mudanza de los fortines allí existentes, lo único que debe afrontar el Estado es la construcción de cuatro botes. Al respecto expresa: “El gasto hecho para la traslación de los fortines de la frontera de Santa Fe, es el importe de cuatro pequeñas canoas que he mandado construir, cuya cuenta elevaré oportunamente”.<sup>5</sup>

Un problema constante que debió afrontar el Comandante Obligado fue la falta de caballos y mulas muy necesarios para la expedición que había iniciado, teniendo en cuenta que solo contaba con “cuarenta caballos”, porque la peste y el trabajo a que se sometió a estos animales en las fronteras, los arruinaba y al proveer el Estado pequeñas partidas de equinos, nunca se podía tener caballadas de reserva muy necesaria en esta “clase de guerra”, y mucho más en estas Fronteras del Norte donde el terreno presenta esterros y pantanos que hacían que los animales se extenúen aún estando bien alimentados y cuidados, de allí la necesidad de sustituirlos.”<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> *Ibidem*, pág. 227-228.

<sup>5</sup> *Ibidem*, pág. 228.

<sup>6</sup> *Ibidem*, pág. 228.

El Coronel Obligado, exponía al respecto lo siguiente:

Vergüenza me da tener que decir que por falta de caballos no he podido hacer más, pues podría creerse que es por omisión mía o de mis subordinados.

Las tierras vírgenes en que están situadas las fronteras, llenas de malas hierbas y animales ponzoñosos, donde tienen que hacer el servicio en tierra guadalosa y llena de esteros, la abundancia de tábanos, mosquitos y demás sabandijas, hace que la caballada esté atrasada por no tener relevo en el servicio continuo de descubiertas, rondines, partidas al campo, chasques y comisiones.<sup>7</sup>

En otro informe manifestaba que: "la remonta de la caballería hecha por medio de licitaciones, recaían en individuos extraños al Ejército y como es natural sin otro móvil que la idea del lucro, siendo conocidos los subterfugios que el interés privado pone a juego para sacar el mejor provecho posible de los contratos con los gobiernos. No había vigilancia ni fiscalización que bastasen para contrarrestarlos y por cuya causa, se abonaban precios subidos, se sufrían demoras perjudiciales al buen servicio y resultaba que el Ejército jamás estaba provisto de buenas caballadas".<sup>8</sup>

El Comandante Obligado, fue informado por el Cacique, Mariano Salteño, que el Cacique Pedro Antonio Guampa, los estaba engañando y que los indios Tobas y Montaraces, se disponían a invadir la línea de frontera de Santiago del Estero. En forma inmediata Manuel Obligado lo comunicó al Coronel Olmedo, Jefe de esta frontera y le ordenó que se de aviso al General y otros jefes del Departamento de aquella Provincia, para que estén preparados para la defensa.

---

<sup>7</sup> Eduardo E. Ramayón, *Las caballadas en la Guerra del Indio*, Buenos Aires, Imprenta y Litografía, G.Kraft, 1920, pág. 107

<sup>8</sup> *Ibidem*, pág. 107

### La invasión de los indios Tobas y Montaraces

La invasión se produjo el 4 de diciembre, tal como Manuel Obligado lo informó, e hizo posible que el Coronel Olmedo la enfrentara con valor. Al respecto Obligado envió una carta al Coronel Martín de Gainza en la que expresa que: “Acabo de recibir comunicaciones de la Frontera de Santiago, avisándome que la invasión de que les di aviso ha tenido lugar en número de 800 a Poso, indios tobas.

Olmedo ha peleado a los indios matándoles varios Caciques y mas de 100 indios el ha tenido la baja de un capitán, alférez y 21 soldados.”<sup>9</sup>

Las bajas entre los indios fue muy importante, al respecto el informe expresa: “La pérdida de los indios es considerable, habiéndose causado hasta ahora noventa y siete cadáveres, sin registrar el interior de los montes “Naviche” al que mandé rodearlo en este momento y registrarlo, porque allí se han salvado como doscientos indios. Se ha tomado vivo un indio (Toba) y un cautivo que pasó cuando iban a llevar el primer asalto”.<sup>10</sup>

Por la captura del indio y el cautivo se tuvo información del número de indios que llevaron adelante la invasión que se estimó alrededor de 1000 indígenas:

Quinientos montaraces componían una columna de caballería al mando de los Caciques José Antonio, Pablo, Juan José Rojas, José Miguel y Polinas, (sanjuanino) y 500 tobas que componían la columna de infantería al mando del titulado gobernador Lachiri, estando las dos columnas a este.<sup>11</sup>

El plan acordado según el relato de los prisioneros y los caciques, era el de atacar el fortín “Suncho –Poso” y continuar su invasión sobre los departamentos atacando todos los fortines de la dere-

---

<sup>9</sup> REPÚBLICA ARGENTINA, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN (en adelante AGN) Fondo Museo Histórico Nacional. Legajo 38. 6 de febrero de 1870.

<sup>10</sup> *República Argentina, Memoria de Guerra y Marina*. Año.1870, pág. 268.

<sup>11</sup> *Ibidem*, pág. 268.



cha, porque tenían conocimiento que eran pocos y mal armados, armados, no llevando su ofensiva de entrada porque no tenían caballos para capturar.

Se evidencia en este plan el grado de crueldad que tenían estos ataques, pues debían asesinar a todos los adultos, dejando a los niños como cautivos para que trabajen para ellos.

Finalizada estas acciones, iban a enviar caballadas para que vienesen con sus familias a poblar estos territorios.

Obligado recibió el informe del Comandante Juan P. Jobson, sobre esta importante invasión en la Frontera de Santiago del Estero, que corroboró el acierto en cuanto a sus proyectos de trasladar la línea de fronteras impidiendo que los indios tuvieran acceso a las aguadas.

En la citada carta al Coronel Martín de Gainza, Obligado, insiste en su acertado proceder al expresar: "Si la línea de Santiago no hubiere estado situada donde está, esta invasión hubiera arrasado los Departamentos de Córdoba. Olmedo peleando en Santiago a salvado quizás a Córdoba".<sup>12</sup>

En el año 1871, el mencionado Jefe, informaba al Inspector y Comandante General de Armas, Coronel Rufino Victorica, "haber corrido la línea de fronteras hasta el río Salado, es decir, la frontera este de Córdoba y Santiago y la norte de Santa Fe, de tal modo de crear una sola línea con la centralización del mando en una sola persona. Con este proceder se pudo rechazar dos ataques indígenas, a pesar que una de ellas estaba integrada por mil indios."<sup>13</sup>

En el mismo parte, Obligado informa haber hecho levantar un puente sobre la línea en Santa Fe, cinco en la de Córdoba, y cinco en la de Santiago, facilitando así las comunicaciones entre las tres provincias. También solicita del inspector "se les de a los indios que forman la Legión Indígena, tierras sobre esa frontera para formar las nuevas colonias y al estar previstos, se evitaría se levantaran en armas."<sup>14</sup>

---

<sup>12</sup> AGN, Museo Histórico Nacional. Legajo 38.1870.

<sup>13</sup> *República Argentina, Memoria de Guerra y Marina, Año 1871*, pág. 181.

<sup>14</sup> *Ibidem*, pág. 181.

### **El avance hacia el Arroyo del Rey**

Al año siguiente, en 1872, el Ministro de Guerra, D. Martín de Gainza, ordenó se corriera la línea de frontera hasta la margen del Arroyo del Rey y del bosque Impenetrable, misión que le fue encomendada al Coronel Obligado, autorizándolo para fijar el centro de la línea, estableciendo los fortines y puertos militares necesarios para un mejor servicio.

Obligado en el informe que eleva al Inspector y Comandante General de Armas, Coronel D. Rufino Victorica, le comunica que: "en cumplimiento de orden de disminuir a 800 hombres el total de las guarniciones de las fronteras de mi mando, y siéndome imposible cubrir una línea de mas de cien leguas de extensión con este escaso número de soldados, me vi en la necesidad de avanzar la línea de Frontera de Santa Fe, diez leguas a vanguardia, con cuya operación he estrechado el ángulo que forman estas fronteras acortando la línea unas 10 leguas."<sup>15</sup> La medida era justificada, porque se quitaban las aguadas a los indios, viéndose en esta forma obligados a mantenerse en sus tolderías y se evitaría que se levantaran en armas.

El Coronel Obligado, nuevamente, hizo referencia a la falta de caballos, que posibilitaba que los indios ataquen las fronteras, ya que los que se recibieron desde Entre Ríos, no estaban en condiciones, siendo necesario restablecerlos.

También menciona los progresos obtenidos con la tribu del Caci que Mariano, de la frontera de Salta, dedicados a la agricultura, particularmente de maíz. Igual proceder tuvo el Coronel Obligado con los indios Espineros de las costas del Paraná, al norte del rey, con los cuales tenía la esperanza de lograr el sometimiento al Gobierno Nacional.

No por incrementarse las defensas dejaron de atacar los indios y en repetidas ocasiones fueron atacadas las mismas comandancias. Al respecto el Inspector y Comandante General de Armas R. Victorica le informa al Ministro de Guerra y Marina Coronel. D. Martín de Gainza los partes enviados por el Coronel Manuel Obligado dan-

---

<sup>15</sup> *Ibidem*, pág. 5.

do cuenta de los enfrentamientos con los indios tobas que “durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre del corriente año, han tenido lugar entre la fuerza de la Frontera Este de Córdoba, Norte de Santa Fe y Santiago del Estero en la nueva línea que ocupan sobre el arroyo del Rey.”<sup>16</sup>

Estos combates muestran, según los partes enviados por los jefes destacados en la frontera norte, que los indios no cesaron en su empeño por recuperar las tierras que le arrebataban los blancos, demostrando su audacia y arrojo en los enfrentamientos, así como también, el Coronel Obligado denunciaba que estos ataques se realizaban por la venta de armas por parte de vecinos de los pueblos cercanos: “Debo llamar muy seriamente la atención del Gobierno sobre el hecho de venir armados una parte de los indios de armas de fuego con las cuales han causado nuestras sensibles pérdidas. Armas y municiones, Señor Inspector, de que se proveen los indios por medio del comercio inmoral y escandaloso que vecinos sospechosos y de mal vivir de los pueblos de Corrientes, Empedrado, Bella Vista, y Goya.”<sup>17</sup>

En otro parte del Coronel Obligado enviado desde la Comandancia de San Jerónimo del Rey a la superioridad se lee lo siguiente:

Las tribus enemigas que cuando recién se estableció esta línea, nos hostilizaron tanto en la creencia que nos obligarían a retroceder a nuestra antiguas posiciones, se van convenciendo de su impotencia y de que un día u otro sufrirán un descalabro que les ocasione su tal ruina, y empiezan a hacer demostraciones pacíficas y á significar sus deseos de someterse á la autoridad nacional.

Si los Capitanes de los puertos del litoral de Corrientes, y las autoridades locales de esos departamentos, coadyuvasen con decisión y lealtad para cortar el abuso escandaloso del comercio que hacen los obrajeros con los indios enemigos á quienes proveen de armas, balas,

---

<sup>16</sup> *República Argentina, Memoria de Guerra y Marina*. Año 1873, pág. 164.

<sup>17</sup> *Ibidem*, pág. 128.

pólvora, vestuarios y comestibles, en cambio de pilles, maderas, etc., y pagan tributo para que les permitan establecer sus obrajes; estas tribus tendrán que someterse todas.<sup>18</sup>

Obligado insiste en que con medidas enérgicas por parte de las autoridades, que privara a los indios llegar a las poblaciones de Corrientes, en poco tiempo serían sometidos todas las tribus. En esta Memoria el Coronel Obligado hace una descripción muy interesante del carácter del indio expresando: “Estos indios tienen todos los vicios de la civilización y ninguna de sus virtudes, a causa de los individuos cristianos con que han estado en relación tienen toda la perspicacia y valor del gaucho, sin tener ninguno de los nobles rasgos que caracterizan este tipo. Es por esto que creo que obra de mucho tiempo y mucha paciencia el conseguir que se dediquen al trabajo de la labranza de la tierra.”<sup>19</sup>

Al respecto hay que destacar la modalidad del Coronel Obligado de tratar con el indio, en su deseo de atraerlo a la civilización. Sobre este aspecto expresó al Ministro de Guerra, Coronel Don Martín Gainza que: “Deseo me escriba pronto autorizándome para tratar con estos indios prometiéndoles darles una res diaria porcada 80 almas, por el término de un año, arados y una junta de bueyes por familia, y semillas debiendo cesar al año el racionamiento, puesto que ya tendrían sementeras y sueldo para el Cacique, el Capitán, y el subjefes, para los Capitanejos con la obligación de conseguir las a la defensa, esto deseo me envíala pronto, pues la demora me puede originar muchos males y el perder buenas oportunidades.”<sup>20</sup>

También informa Obligado la cooperación de particulares como D. Teodoro Almiron y D. Francisco Villalba, y manifiesta haber logrado la reducción de la tribu del Cacique Mariano López Lanchi, que permite que otras tribus decidan someterse. La reducción de es-

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, pág. 74-75.

<sup>19</sup> *Ibidem*, pág. 75.

<sup>20</sup> AGN. Archivo Histórico Nacional, Legajo 37, 14 de agosto de 1870

tos indios significó un logro muy importante porque la componían indios de varias parcialidades, contándose entre algunos que se habían incorporado como soldados del Regimiento Indígenas y que con el nombre de "Blandengues de Belgrano" lucharon en la campaña del Paraguay, y eran estos mismos indios los que atacaban las colonias de la Costa."<sup>21</sup>

Igualmente piensa Obligado que sucederá con el Cacique Mariano de la Frontera de Salta, confiando que las fronteras de su mando quedarían completamente pacificadas.

Los proyectos de Obligado se concretaron con la fundación de colonias, como la colonia Reconquista, el 27 de abril de 1872, cuyos orígenes son netamente castrenses, y sus fundadores fueron los hombres del ejército de Obligado.

En sus apuntes para su foja de servicios dice: "en los últimos días de abril de (1872) fundé el pueblo y colonia de Reconquista."<sup>22</sup>

En los informes de la época, como las Memorias de Guerra el Coronel Obligado, relata la importancia del camino abierto entre Reconquista y Santiago del Estero: "Este camino ahorra muchas leguas y dinero y los inconvenientes que presenta para las tropas de carreta son el arroyo Malabrigo y la Cañada del Garabato, pero pronto desapareceran pues se contruirá un puente en el primero y una calzada en el segundo, tan luego estén listas las maderas para ese objeto, entre tanto hay canoas que facilitan el paso."<sup>23</sup>

Un objetivo primordial del Coronel Obligado al establecer la derecha de la línea en el Rey y la consiguiente creación de Reconquista fue contar con un puerto sobre el Paraná y frente a una ciudad importante como Goya. Con este puerto a su frente, el aprovisionamiento, transporte de tropas, armas y correspondencia serian realizados sin obstáculos.

---

<sup>21</sup> República Argentina, *Memoria de Guerra y Marina*, 1873, pág.164.

<sup>22</sup> Manuel H. Roselli, *Historia de Reconquista*, Reconquista, 1980, pág. 81.

<sup>23</sup> República Argentina, *Memoria de Guerra y Marina*, 2 de Marzo de 1873, pág. 74.

En medio de este panorama, se fue colonizando Reconquista, y pronto habría de transformarse en el centro urbano de avanzada del norte argentino.

En la opinión del Coronel Manuel Obligado si el Gobierno enviase a Reconquista inmigrantes, con un pequeño capital, que pudiesen establecerse en forma autónomo sin tener que depender de una administración, se transformaría en la Colonia Agrícola más floreciente de la República en poco tiempo.

Si el gobierno de la Provincia de Santa Fe, expresaba Obligado, “ por decreto concede la tierra gratis á los pobladores de Reconquista, siendo los terrenos de la mejor calidad, abundantes de madera de construcción, con excelentes aguadas y cercanos al Puerto, todo lo que ofrece inmensas ventajas para el colono y una vez que se lograse establecer un núcleo de agricultores extranjeros, la Colonia se poblaría rápidamente pues lo único que obsta para su total población es que estas comarcas son desconocidas. Con diez familias agrícolas que el Gobierno mandara sería lo suficiente para lograr el objeto indicado.”<sup>24</sup>

### **La Comisión Exploradora del Chaco: fundación de la colonia Resistencia**

Al principio de 1873, la frontera del norte sobre el Gran Chaco, que estaba al mando del Coronel Obligado, con asiento en San Jerónimo del Rey (Reconquista), frente a Goya, se extendía desde este punto hasta el límite con Santiago del Estero.

En las tres líneas de su mando los progresos son notables; así lo comunica a sus superiores dando cuenta que en la línea de la derecha en la que se encuentra el Pueblo Reconquista, se han construido “ dos cuadras para alojamiento de la tropa, un campo de Guardia, con su correspondiente calabozo, cinco edificios destinados y ocupados con la botica y alojamiento del médico, hospital, escuela, y taller de carpintería, treinta y dos ranchos que sirven de alojamiento á los SS: Oficiales é individuos de tropa que tienen familia, y do-

---

<sup>24</sup> *Ibíd.*, pág. 560

ce pozos de balde para proveer de agua buena á la guarnición y además se han desmontado treinta cuadradas de bosques para despejar la población, y facilitar la adquisición de leña para el consumo.”<sup>25</sup>

En el Fuerte Avispón, y el Fuerte Toba los trabajos ejecutados fueron muchos, ranchos para dar alojamiento a los soldados, potreros para resguardo de los caballos, siembra de alfalfa, así como también un puente de madera sobre el Arroyo “Mal Abrigo”, que facilitaba la comunicación en época de inundaciones. La carencia de elementos muchas veces, era un obstáculo para la continuidad de los trabajos, especialmente de animales para el transporte de las maderas.

Las reducidas tropas de San Pedro Grande, encargadas de custodiar la tribu del Cacique Mariano el Salteño, establecida en San Martín, han logrado contener a estos indios, que daban muestra de docilidad, dedicándose a la agricultura, evitando todo motivo de queja de los hacendados del norte de la provincia de Santa Fe.

Asimismo, los efectivos establecidos en el Puerto del rey, custodiaban y facilitaban la comunicación entre la Comandancia y el pueblo de Reconquista, así como también vigilaban las costas del Paraná, por donde penetraban los indios en épocas en que el río descendía su caudal.

Diariamente se enviaban partidas que recorrían el frente de la línea, que demostraban su buen desempeño, ya que de treinta y dos invasiones que los indios realizaron seis de ellas fueron rechazadas y dos lograron penetrar hasta la Colonia Mal Abrigo y Francesa, pero fueron combatidas por los habitantes de las colonias Alejandra y las otras por las fuerzas de línea.

No sólo la labor de las guarniciones que custodiaban estas líneas (Regimiento Nº 6 de caballería) fue encomiable en cuanto a la pacificación de los indios, sino que también fue muy importante el empeño de los misioneros encargados de la dirección de las tribus co-

---

<sup>25</sup> *Ibidem*, pág. 552

mo lo relata el Coronel Obligado en sus memorias: "Las tribus de los caciques Mariano Lopez, Lanchi, y ventura Cisterna reducidos y establecidos en el Pueblo de Reconquista se conducen de un modo irreprochable, y poco a poco van edificando sus habitaciones en los solares del pueblo que se les ha destinado.

Los R. P., misioneros encargados de la dirección de las tribus reducidos demuestran grande celo y contracción a los deberes que se le han impuesto y el R.P. Rossi Prefecto de las misiones hace cuanto está de su parte para que las misiones progresen."<sup>26</sup>

En las Memorias que el Coronel Manuel Obligado enviaba a sus superiores se evidenciaba una detallada descripción de la situación que se vivía en las fronteras. El escaso número de los hombres que guarnecían las líneas fue de mucha importancia para un eficiente servicio en las fronteras y aumentaba las dificultades que debían afrontar estos militares. Obligado fue uno de estos militares que permanentemente en sus partes clamaba por la necesidad de mejorar el servicio en las fronteras, pero los acontecimientos políticos de la época, como los levantamientos revolucionarios que estallaron en distintos puntos del país demandaban la presencia de estos soldados, y de estos mismos jefes al mando de las fronteras, descuidando sus trabajos y muchas veces perdiendo lo que con tanto esfuerzo se había alcanzado en estas líneas.

El Coronel Manuel Obligado, ilustra esta propuesta diciendo:

Los comisarios de las Colonias nacionales, Resistencia y Presidente Avellaneda, han sido una especie de autócratas, que han abusado de su autoridad en todo sentido, y que atenedos á que dependen solo y directamente del Comisario general de Inmigración cometen abusos y han hecho lo que han querido con los peones y servidores de las colonias, negándose hasta abonarles sus salarios atenedos á que no pueden ser demandados, ante una autoridad mas inmediata, y á que estos infelices no tienen los elementos necesarios para ir á establecer su queja á la comisaría de Inmigración.

---

<sup>26</sup> *Ibidem*, 1874. pág. 552



Los Gerentes, Dueños o Mayordomos, de las Colonias y Obrajes particulares cometen también los mismo abusos y otras veces se ven á su vez víctimas de las tropelías de sus peones, todo por carecer de una autoridad inmediata que vijile por el orden de las Colonias y que garanta los intereses de todos.<sup>27</sup>

En el año 1874 se promulgó la ley N° 686, que establecía en artículo I, que: “El territorio del Chaco, situado sobre la margen derecha del río Bermejo y el Arroyo del rey sería regido bajo la dependencia del poder Ejecutivo Nacional por un Jefe Político, juez de paz y comisiones municipales que serían designadas de conformidad a las prescripciones de la misma ley”.<sup>28</sup>

La Ley 686, que dio origen al Jefatura Política del Chaco tiene trascendencia en la evolución institucional de la región porque estableció en sus artículos 10 y 11 la creación de cuatro cantones militares frente a la ciudad de Corrientes, y a los pueblos de Rincón de Soto, Bella Vista y Goya, mas el trazado de tres colonias y la distribución de tierras a los futuros pobladores.

El Presidente Avellaneda designó para esta tarea a Aurelio Díaz como primer y finalmente único Jefe Político, junto con el Comandante de la Frontera Norte Coronel Manuel Obligado, el Agrimensor Arturo Seelstrang, y Enrique Foster.

Es generalmente aceptada la afirmación de que la Colonia Resistencia se estableció en el sitio donde había estado la ex reducción de San Fernando del Río Negro.

El territorio explorado por la Comisión Científica se extendía “desde la desembocadura del “Curupí, arroyo que liga el del Rey con el riacho San Javier, ubicado dicha desembocadura a los 29° 12' 3" de latitud sud, y 59° 35' 26" de longitud oeste de Greenwich, hasta la desembocadura del río Bermejo en el Paraná, situada a los 26°

---

<sup>27</sup> República Argentina, Dirección de Estudios Históricos, División Archivo, Campaña del Chaco, Doc, 1376. Informe de R. Victorica al Ministro de Guerra y Marina de Buenos Aires, 13 de noviembre, 1879.

<sup>28</sup> Ricardo Foster, *Contribución a la historia del Chaco. (Exploración de 1875-1876) y fundación de Resistencia*, Rosario Est. Gráf. Woelfin, 1939. pág. 6.

51' 50 '' de latitud meridional y 58º 28' 30 '' de longitud occidental, lo que significaba una extensión de costa fluvial sobre los ríos, riachos y arroyos interiores que surcan esas regiones de denso bosque chaqueño por aquellas épocas.”<sup>29</sup>

En los primeros días de octubre de 1875, la expedición no sólo había llegado sobre el terreno a explorar, sino que el 7 de octubre, había remontado el río Bermejo desde su desembocadura en el Paraguay, en una distancia aproximada de 30 kilómetros hasta adelantar un toldería de indios tobas que encontraron sobre la margen derecha, pero debieron retroceder por la carencia de agua que les impidió continuar con la navegación.

La memoria redactada por los agrimensores Seelstrang y Foster, y que también fue subscripta por el Coronel Obligado, contiene apreciaciones de carácter histórico, geográficos y evidencia el desarrollo y progreso social, político económico que experimentó esta zona explotada.

Esto se puede corroborar, en las palabras expresadas por los agrimensores al comenzar su memoria: “Con tan ventajosa posición geográfica parecía destinado a formar una de las primeras y más importantes bases de la colonización española...”<sup>30</sup>

Por tierra se recorrió la región comprendida entre el río Amores y el arroyo Saladillo, hasta alcanzar la llamada “costa firme”, esta tierras les pareció reunir las condiciones necesarias para el trazado de la colonia “Timbó” en conformidad a lo prescripto en el art. 10 de la ley de 1874 que establecía que “debía ubicarse una colonia enfrentando al Rincón de Soto, formado por el río Paraná en las costas correntinas hacia el norte de Goya y próxima al paralelo 29”.<sup>31</sup>

Con la delineación de estas colonias, se inauguró, en estas regiones un ciclo de explotación agrícola en territorios que hasta ese momento eran dominio exclusivo del aborigen y donde aún no se había realizado la ocupación militar como había ocurrido con la zona pampeana.

---

<sup>29</sup> *Ibidem*, pág. 11.

<sup>30</sup> Arturo Seelstrang, *Informe de la Comisión Exploradora del Chaco*, Buenos Aires, Eudeba, 1977, pág. 17.

<sup>31</sup> Ricardo Foster, *Contribución a la Historia del Chaco, Exploración de 1875-1876 y fundación de Resistencia...cit.*, pág. 14.

En la Memoria enviada por el Coronel Obligado desde Esquina, 14 de Mayo de 1878, al Señor Inspector y Comandante General de Armas, Coronel D. Luis M. Campos, se puede corroborar lo expresado : "Ausente de las fronteras de mi mando de mediados de febrero, ppdo., en que por orden superior pasé a la provincia de Corrientes, no he podido dar cumplimiento a lo ordenado por V.S, al mismo tiempo que satisfacer mis deseos, redactando con prolijidad los trabajos ejecutados en las líneas y progreso de las poblaciones, pues, he carecido del archivo, copiadores, etc. que necesitaba tener a la vista, teniendo que recurrir a la memoria para redactar esta ligera relación".<sup>32</sup>

Obligado deja claramente expresado, la atención que el gobierno dispensó a la atención de las fronteras del sur, y el descuido de las fronteras del norte, expresando:

La reducción de Reconquista se ha aumentado con el sometimiento de José Domingo Crespo, y si a estas tribus se les atendiese de una manera parecida siquiera a lo que se tratan u regalan a las tribus sometidas en las fronteras del sur, podría el gobierno en poco tiempo organizar poblaciones populosas, que se transformarán, también en poco tiempo, en centros de civilización y de comercio.<sup>33</sup>

### **La exploración del Chaco Austral y las últimas campañas del Coronel Obligado**

En el año 1879, al Coronel Manuel Obligado, se le encomienda explorar el centro del Chaco Austral, así como hallar caminos con aguadas y someter a los indios que operaban entre Córdoba y Santiago del Estero.

---

<sup>32</sup> *República Argentina, Memoria de Guerra y Marina, 1878, pág. 211.*

<sup>33</sup> *Ibidem, pág. 211.*

La expedición se inició, el 29 de agosto desde Resistencia, en el año 1879, debido a los constantes pedidos de las provincias de Córdoba y Santiago del Estero, reclamando la protección de sus fronteras. El capitán Alberto Scunio, en su obra "La conquista del Chaco" expresa: "La Gobernación de Córdoba y Santiago del Estero, se quejaron de hechos comprobados que movieron al Coronel Obligado a ordenar una nueva expedición al interior del Chaco en procura del restablecimiento de la paz como también en busca de una ruta provista de agua que permitiera operar con seguridad en el interior de la región."<sup>34</sup>

Por su parte el Coronel Ezequiel Pereira, expuso otro inconveniente en la relación entre blancos e indios, como fue el comercio de armas, que se practicaba en las fronteras, denunciado constantemente por el Coronel Obligado y que obstaculizó el acercamiento pacífico a las tribus aborígenes:

Al retirarse de esos obrajes pedían como única recompensa una escopeta o cualquier arma de fuego y municiones para dedicarse a caserías y los comerciantes inescrupulosos se las daban alborozados por su explotación inicua, al remunerar así con tal baratura el largo trabajo de los insuperables peones.<sup>35</sup>

La expedición partió en la fecha indicada en párrafos anteriores, "hacia Pozos Tapados, es decir, 37 leguas, la cubrieron en 11 días, de marcha morosa debido a las dificultades que encontraron el pasaje de la cañada del toba, y el arroyo Natusati, que estaban crecidos y con sus orillas fangosas, como así todo el camino recorrido a causa de las recientes lluvias y pajonales del tránsito."<sup>36</sup> "Al llegar a allí el Coronel Obligado, tuvo el propósito de seguir diez leguas ha-

---

<sup>34</sup> Alberto Scunio, *La conquista del Chaco*, Buenos Aires, Círculo Militar, 1972, pág. 182.

<sup>35</sup> Ezequiel Pereira, *La tercera Epopeya*, Buenos Aires, Editorial Metrópolis, 1937, pág. 126

<sup>36</sup> *Ibidem*, pág. 53.

cia el oeste, buscando encontrar el camino que lo condujera a un lugar llamado Campo del Cielo, donde según antiguos documentos, se encontraba un meteorito gigante.”<sup>37</sup>

En Pozos tapados encontró huellas de indios, que indicaban que habían pasado por allí con haciendas.

Los baqueanos le informaron que se trataba de la tribu del cacique Juan José Rojas, que había asaltado en los últimos tiempos establecimientos fronterizos de Córdoba y Santiago del Estero.

Tras muchos días de marcha los soldados, atravesaron bosques, palmares y cañadas, arribaron a la cañada occidental del Sauce que, con la oriental forma el arroyo del mismo nombre. El jefe expedicionario, sintió gran satisfacción ante este curso de agua, que hacía años buscaba, que le permitiese en las estaciones oportunas, operar contra los indios tobas del centro del Chaco que tiene sus tolderías al oeste de la Colonia Resistencia.

El 3 de octubre continuaron la marcha por la ribera de la Cañada Oriental de la Orqueta del Sauce, el Coronel Obligado relató los hechos con minuciosidad, como lo demuestran todos sus informes: “se avistaron al otro lado de la cañada un gran número de indios bien montados que hicieron sentir su presencia con grandes alaridos, toques de corneta de guerra y tiros, cuyos proyectiles no alcanzaba, por ser muy ancha la cañada”.

La aparición de estos indios, dice en su informe el Coronel Obligado, “bien armados y bien montados, me hizo abrigar el temor de que tratarían de tomar desquite atacándome en mi campamento, o disputándome el paso de la cañada que forzosamente tenía que efectuar.

Indagué entre los prisioneros el mejor paso para atravesarla y me indicaron media legua la Sud del campamento; por lo que a las 3 y media p.m emprendí la marcha, colocando la caballada y chusma al centro de la columna y haciendo avanzar 20 hombres de los mejor

---

<sup>37</sup> Antenor Álvarez, “El meteorito del Chaco”, en José Rodríguez, *Campaña del Desierto, Expediciones Premiadas*, Buenos Aires, Imprenta López, 1926, pág. 53.

montados a las órdenes del Capitán Gómez, emprendí el pasaje de la cañada que era de 12 a 14 cuadra de ancho, mucho más extensa de lo que parecía a la vista y tan fangosa que se caían y quedaban pegados caballos y mulas, legando al otro lado primero, los que íbamos mejor montados. Cuando me ví con la fuerza metida en aquel fango, temí sufrir grandes pérdidas, pues no podía creer que los indios que tan bien armados y belicosos se me habían mostrado todo el día a mi frente, no me disputara el paso, pero felizmente no me hostilizaron. Así tuve reunidos unos 40 hombres del otro lado, mandé tocar diana desafiándolos a que me atacaran, pero se internaron al monte y como yo me encontraba cargado de chusma y arreo y tenía que marchar a rumbo opuesto, no pude perseguirlos.”<sup>38</sup>

El Coronel Obligado, como lo demostró en otros acontecimientos, se desempeñó con inteligencia y valentía, supo juzgar su situación crítica en el momento del pasaje de la cañada, sabiendo que tenía un enemigo al frente animado de belicosidad, pero su prudencia hizo que regresara cuanto antes a la sede de su tropa, llevando el fruto de su campaña.

Su experiencia con los indios hacia del él un hombre conocedor de su psicología, intuyendo acertadamente que, los indios no dejarían de controlar a los soldados, mientras estuviera en la posición en la que acampó, es por ello que decidió, cruzar el pasaje al avista de un enemigo intimidado por los reveses y por el deficiente alcance de sus fusiles.

La travesía duró media hora, con su tropa en el fango y es imaginable, que de haberse concretado un ataque, hubiera sido de terribles consecuencias, por razones expresadas en líneas anteriores:

En lugar llamado Alejo-Cue, puntas del Piracué, costal del Paraná, se presentó el Sr. Victorino Ramírez con el Cacique José Chará, y algunos indios que venían en reconocimiento de la columna, pues se encontraban

---

<sup>38</sup> José Rodríguez, *Campaña del Desierto, Expediciones Premiadas*, Buenos Aires, 1927, pág. 62.

trabajando por las inmediaciones con 172 correntinos y 22 indios, que habían encontrado los rastros de aquella y querían cerciorarse a qué gente pertenecían.<sup>39</sup>

En la conversación que mantuvo el Coronel Manuel Obligado con el cacique, les hizo entender que solo perseguía a los indios que asaltaban a los establecimientos y amparaba y protegía a las tribus con espíritu de trabajo. Esta actitud del Coronel Obligado caracteriza el pensamiento que tuvo con respecto al indio y que lo diferenció de otros hombres de su época.

Él consideraba que era necesario “trasformar al indio en un trabajador, disciplinado y entrenado para el trabajo al que se lo destinaba. El disciplinamiento y entrenamiento del trabajador indígena se cumplió en una institución creada a este efecto: la reducción.”<sup>40</sup>

El jefe expedicionario obtuvo importantes noticias del encuentro con el cacique, que “confirmaba que los caciques Gamba, Rico y el inglés coaligados, estaban empeñados en armar a su gente de pelea con armas de fuego para trasponer la línea defensiva y dar un formidable invasión a la Colonia Resistencia.”<sup>41</sup>

Además, el cacique informó que “pensaban arrasar a todos los obrajes del señor Delfino y Andrieu de la zona, llevando el malón hasta la Colonia Ocampo, frente a Bella Vista, y atacar y destruir las tribus que no hubiesen querido entrar en la coalición.”<sup>42</sup>

El Coronel Obligado expresó su parecer sobre estos caciques diciendo: “estos caciques son los más soberbios y guerreros de las tribus tobas y no sólo en la guerra a los cristianos, sino también a las tribus que no les obedecen y hacen esclavos a los prisioneros, porque se han hecho temibles entre los mismos indios”.<sup>43</sup>

---

<sup>39</sup> Alberto Scunio, *La conquista del Chaco...*cit., pág. 190

<sup>40</sup> Nicolás I Carrera, *Campanas Militares y clase obrera, (1870-1930)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983, pág. 13.

<sup>41</sup> Rodríguez, José, ob. cit, pág. 64.

<sup>42</sup> *Ibidem*, pág. 64.

<sup>43</sup> *Ibidem*, pág. 64.

El 12 de octubre, la expedición arribó a Resistencia; al Capitán D. Placido Obligado, se le confió en esta campaña la misión de realizar observaciones astronómicas y levantar el plano de la parte del Chaco en que se había desarrollado las operaciones, plano que sirvió de base al Teniente Coronel Host, para efectuar idénticos trabajos para la expedición de 1883, llevada a cabo por el mismo Coronel Obligado.

Los movimientos de soldados y los enfrentamientos fueron continuos y como se desprende de las fuentes consultadas, puede apreciarse las graves dificultades en materia de animales, vitales para la movilidad de las tropas que experimentaban las fuerzas del Chaco, y que obligaron a los emprendedores jefes de frontera a no imprimir a las operaciones el ritmo que deseaban.

El Coronel Manuel Obligado, extrajo apreciaciones importantes que se tuvieron en cuenta en su campaña para desalojar a los indios y enviarlos al norte del Bermejo:

1.- Una línea de fronteras movediza, en proporción a la época de lluvias consistía:

a) En Santiago del Estero, la línea del Salado desde Suncho Pozo a Doña Lorenza, durante las inundaciones.

b) Desde Suncho Pozo a Atahualpa, durante la bajante del Salado.

c) En Córdoba, la segunda línea del centro debía pasar a guarnecer la antigua línea del centro, desde fuerte Cacique a fuerte Chilcas.

d) En Santa Fe, igual, desde el fuerte Nasuisati hasta el fuerte Toba. La frontera, tanto en Córdoba como en Santa Fe, tal como se encontraban, sólo atendía a los intereses locales y no a la defensa común.

e) En época de inundaciones, la línea de Santa Fe, debía replegarse al fuerte Abipones.

2- La remonta de las fuerzas que ocupaban la frontera derecha, esto es Reconquista, el Rey, Fuerte Abipones, Nº1 y 2 de Vanguardia, en razón de hallarse ya cumplidas o por cumplirse y constituir la tropa ofensiva contra los indios del interior.



3- La fundación de colonias agrícolas, no más de 10 o 20 familias bajo la administración de un jefe u oficial eficiente, con ración de tropa por un año y los animales necesarios, “siendo el objeto de estos pequeños núcleos de población atraer la población rural criolla y crea los elementos indispensables para más tarde hacer la total conquista del Chaco Austral. Estas colonias se distribuirían en la siguiente forma:

a) Córdoba. en los Morteros y Laguna Verde.

b) Santa Fe, en Capiguará, Nandusita, Juárez y Lincoln; en Blanca grande y Spin, (al E. del Salado); en Abipones, Campo de Araza y costa de la cañada del Toba.

4- Propuso hacer la provisión de las fuerzas desde Cacique al Toba, de Santa Fe, de sus haciendas, a efectos de que no sufra en su regularidad. Mientras que en la forma que se efectuaba desde Reconquista, era en benéfico de Corriente originando trastornos en los servicios.

5- La subdivisión de la gobernación del Chaco, para poder realizar la conquista, completa del Chaco Austral, lograr la seguridad de las Fronteras, y garantizar los valiosos intereses desarrollados en toda la costa del Paraná, en las Colonias Presidente Avellaneda, Ocampo, Kaufman, Compañía, Delfino, Resistencia, Riacho de Oro.

Esto se debió a la enorme extensión de la gobernación que hacia ineficaz la autoridad del gobernador.

A mediados de década de 1880, el Chaco era la única zona del territorio argentino que se encontraba en manos de los indígenas, en el año 1884 se realizó la campaña militar encabezada por el Ministro de Guerra y Marina, Benjamín Victorica, y culminación de las sucesivas campañas realizadas desde la frontera de Salta, y Santa Fe, desde 20 años antes El resultado de la campaña fue la derrota militar de los indígenas, aunque éstos no fueron sometidos totalmente en forma inmediata. Las tierras de la zona de cañadas al este del Chaco fueron entregadas en concesiones. En algunos punto se fundaron colonias, como fue la Colonia de San Antonio de Obligado, fundada el 22 de junio de 1884 entre la Colonia Ocampo y Las

Toscas a solicitud del Coronel Manuel Obligado, encomendándose la tarea al P. Ermete Cosntanzi, la cual debió soportar una epidemia de cólera a fines de 1886, la sublevación de los mocobíes, acaecida en marzo de 1887, y finalmente el hecho de que el gobierno de la provincia de Santa Fe enajenó los terrenos de la reducción, y que ocasionaron su posterior fracaso.

Como consecuencia del accionar de estos hombres de armas, entre los que se destacó el Coronel Manuel Obligado, por su particular proceder en su relación con el aborigen, al que trató de incorporar a la civilización, y con el que en distintas oportunidades confirió, se modificó la fisonomía del Chaco Austral, y en la mayoría de esas tierras a este momento habitáculo del nativo, se formaron grandes propiedades destinadas a la ganadería, el obraje o la producción de azúcar.

Manuel Obligado demostró poseer en los diecisiete años de actuación en el Chaco, un espíritu humanitario y civilizador, amante de la cultura y del progreso, y por sobre todo fue un visionario del porvenir del Chaco, y sus proyectos revelaron la amplitud de su visión con respecto a la comunicación de las provincias interiores con el litoral.